SOLICITUD DE PRECOTIZACION SAD Nº 006 DE 2025

El Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto ***"CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS APRENDICES PARA LOS CURSOS DE COCINA CAMPESENA (KITS DE COCINA) DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS."***

Se solicita registrar sus pre cotizaciones en el siguiente medio:

A) A los Correo electrónico: publicacioneswebsad@sena.edu.co y ebrant@sena.edu.co
B) Las precotizaciones deberán ser cargadas en el respectivo enlace del proceso de solicitud de información a proveedores en el SECOP II.

Se presentan a continuación la información general para el estudio de mercado.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 06-02-2025 5:00 PM

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR.**

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS APRENDICES PARA LOS CURSOS DE COCINA CAMPESENA (KITS DE COCINA) DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.

Especificaciones Técnicas Requeridas

La oferta debe garantizar la entrega de los bienes, *de* conformidad con las siguientes especificaciones técnicas únicas requeridas:

item	CODIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	MATERIAL	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	27111503	CUCHILLO DE PELAR	MANGO DE ASERO 3.5 para pelar sus dimensiones básicas son: Longitud de la hoja medida diagonalmente • 3,5 Pulgadas. Espesor promedio hoja : 1,5mm. Largo Total: 186.7 mm. Largo de la hoja sin espiga: 75 mm	UNIDADES	30		

2	27111503	CUCHILLO CHEF	Cuchillo Chef 15cm es el ideal para cortes de grandes piezas de carne y verduras. Gracias a su cuchilla en acero inoxidable con recubrimiento antiadherente	UNIDADES	30		
3	27111503	CUCHILLO PEQUEÑO	BANBOO HANDLE	UNIDADES	30		
4	52151616	PALA ESCENCIAL	pala experta madera de 32.5cm de longitud	UNIDADES	30		
5	48101800	ESPUMADERA	Fabricado en acero inoxidable perfecto para retirar alimentos fritos o hervidos	UNIDADES	29		
6	48101800	COLADOR PLASTICO	GRANDE	UNIDADES	30		
7	48101800	BOWL	26 CM ALUMINIO es liso, no poroso y muy higiénico	UNIDADES	30		
8	48101800	TABLA PARA CORTAR VERDURAS	BLANCAS FLEXIBLES están hechas con silicona de grado A Se pueden doblar para transferir fácilmente verduras picadas o carne a una sartén o tazón sin ningún desorden	UNIDADES	30		
9	48101800	OLLA XX LARGE	TAPA AZUL ALUMINIO igual o superior a 20 litros de capacidad	UNIDADES	30		
10	48101800	TABLA PICAR	GRANDE, COLOR BLANCO us dimensiones de 39 cm x 25 cm x 5 mm la hacen ideal para múltiples	UNIDADES	30		

			tareas culinarias. De color blanco				
11	48101800	LIQUADORAS	Licuadora Powermix Glass 8 Velocidades Gris O NEGRA	UNIDADES	14		

CLASIFICACIÓN UNSPSC: De acuerdo con la guía de bienes y servicios usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) sugerida por Colombia Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar se clasifican así:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	27000000	27110000	27111500	27111503	Cuchillo de diversas aplicaciones
2	48000000	48100000	48101800	48101812	Coladera para uso comercial
3	52000000	52150000	52151600	52151616	Espátula de cocina para uso domestico

2. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION.

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe contener cada uno de los ítems ofertados, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el valor total pre cotizado.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra exento de IVA en virtud de lo establecido en la Ley 47 de 1993, artículo 22.
2. La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días.
3. La forma de pago: El SENA cancelará al contratista **PAGO UNICO** contra entrega de acuerdo a la ejecución de los bienes y servicios del objeto del contrato, dentro de los (30) días calendarios siguiente a la presentación a la factura electrónica validada por la DIAN, conforme a la facturación de los complementos nutricionales recibidos de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos. Para la presentación de la factura se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 “Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos” y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020- 000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.

   Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico del interesado.

3. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El presente contrato tendrá una duración **treinta (30) días** sin exceder el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, la cual se suscribirá una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se expide en San Andrés isla, a los cinco (05) días del mes de junio de 2025.

Cordial saludo,

NELSON RAMON MARTINEZ OSPINO
Director Regional (e) con funciones de Subdirector Centro.

Proyectó: Irma Archbold – Abogada de apoyo Coordinación Misional
Revisó: Higinio Archbold - Apoyo proyectos mantenimiento y adecuaciones